



## **H. AYUNTAMIENTO 2010-2013** **MIGUEL AUZA, ZAC.**

### **SESION DE CABILDO, ACTA No. 19** **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** **PERIODO 2010-2013**

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 12:32 horas del día martes 28 de junio del año 2011, en el Inmueble que ocupa el Salón anexo San Miguel, ubicado en la Calle Edmundo Sánchez, de esta Población, se reunió el Honorable Ayuntamiento en forma Ordinaria, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.-** Lista de Asistencia del H. Ayuntamiento 2010-2013.
- 2.-** Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación en su caso del Orden del día.
- 4.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Viáticos, además del formato de Oficio de Comisión.
- 5.-** Intervención del Departamento de Desarrollo Económico
  - b).** Escuelas de Calidad.
  - c).** Pavimentación de acceso al hospital.
  - d).** Seguridad Pública.
- 6.-** Intervención del Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales.
  - b).** Maquinaria pesada
- 7.-** Comparecencia de los Asesores Jurídicos: Lic. Lizandro Martínez, Lic. Jesús Limones y el Lic. De la Cd. de Torreón, Coah.

- 8.- Comparecencia del Juez de Paz Municipal, Lic. Luciano Martínez Sánchez.
- 9.- Nombramiento del Oficial Mayor.
- 10.- Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la próxima Feria Regional de Miguel Auza 2011 (FEREMA).
- 11.- Informe de los Juegos de Semana Santa 2011.
- 12.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 13.- Seguimiento del Tianguis.
- 14.- Asuntos Generales
- 15.- Clausura de la Sesión

**PUNTO UNO:** Toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena Secretario del H. Ayuntamiento para hacer el pase de lista, estando presentes el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal; Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal; Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, C. Ma. Clara García Ramírez, C. Martín Eric Valles García, C. Ma. Del Refugio Puga Romero, Lic. Alan Hermilo Dévora Romero, C. Luis Enrique Ibáñez Hernández, C. Irma Lerma Martínez, Ing. Santiago Flores Espino, Lic. Arturo Calderón Rueda, C. Arturo Norman Giacomán, Lic. Edgar Jovanni Delgado García, Lic. Ana Elizabeth García García; Regidoras y Regidores respectivamente; cabe hacer la aclaración que la Regidora Patricia Ávila Martínez, cuenta con permiso, encontrándose fuera del País.

**PUNTO DOS:** Ya realizado el pase de lista y comprobando la existencia del Quórum Legal, se procede a instalar legalmente la sesión siendo las 12.32 horas del mismo día.

**PUNTO TRES:** Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día y una vez leído. Se somete a votación arrojando como resultado:

a)	A favor	-----	14	Votos
b)	En contra	-----	0	Votos
c)	Abstenciones	-----	0	Votos

**Por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, el Orden del día.**

**PUNTO CUATRO:** Relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Viáticos, además del formato de Oficio de Comisión; toma la palabra el Ing. Gaspar Salas Guangorena, Secretario de Gobierno Municipal, para solicitar la intervención del Lic. Ernesto Alonso Talamantes Salas, que en el uso de la voz, inicia el desahogo del punto saludando a los presentes para en acto seguido solicitar al Pleno se tome en cuenta que se pretende la autorización de la propuesta de las cuotas de viáticos como sigue;

TABULADOR DE VIATICOS DE SALIDAS EN VEHICULOS OFICIALES  
 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.,  
**CHOFERES**

CIUDAD	VIATICOS/ DESAYUNO	VIATICOS/ COMIDA	PAGO AUTOPISTA	TOTAL
ZACATECAS	\$60.00	\$100.00	\$88.00	\$248.00
FRESNILLO	\$60.00	\$100.00	\$ 0.00	\$160.00
RIO GRANDE	\$60.00	\$100.00	\$ 0.00	\$160.00
TORREON, COAH.	\$60.00	\$100.00	\$338.00	\$498.00
SALTILLO, COAH.	\$60.00	\$100.00	\$604.00	\$764.00
DURANGO, DGO.	\$60.00	\$100.00	\$456.00	\$616.00
DURANGO (VIA CORTA)	\$60.00	\$100.00	\$180.00	\$340.00

TABULADOR DE VIATICOS DE SALIDAS EN VEHICULOS OFICIALES  
 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZAC.  
**JEFES DE DEPARTAMENTO:**

CIUDAD	VIATICOS/ DESAYUNO	VIATICOS/ COMIDA	PAGO AUTOPISTA	TOTAL
ZACATECAS	\$80.00	\$150.00	\$88.00	\$318.00
FRESNILLO	\$80.00	\$150.00	\$ 0.00	\$230.00
RIO GRANDE	\$80.00	\$150.00	\$ 0.00	\$230.00
TORREON, COAH.	\$80.00	\$150.00	\$338.00	\$568.00
SALTILLO, COAH.	\$80.00	\$150.00	\$604.00	\$834.00
DURANGO, DGO.	\$80.00	\$150.00	\$456.00	\$686.00
DURANGO (VIA CORTA)	\$80.00	\$150.00	\$180.00	\$410.00

Exponiendo también la problemática que existe para efecto de comprobar de gastos por concepto de taxis siendo imposible conseguir tickets, planteando la posibilidad de comprobarlos con un recibo de egresos que especifique los datos relacionados con la comisión.

Además presentar ante ustedes el formato del Oficio de Comisión que se elaborará para enviar al personal de comisión (se anexa formato).

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación de las tres propuestas, arrojando el siguiente resultado:

- a) A favor ----- 14 Votos
- b) En contra ----- 0 Votos
- c) Abstenciones ----- 0 Votos

Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el Tabulador de Viáticos; los Gastos por concepto de taxis son comprobables con un recibo de egresos; el formato de Oficio de Comisión.

**PUNTO CINCO:** Intervención del Departamento de Desarrollo Económico, en el uso de la voz el Ing. Gaspar Salas Guangorena, indica que es momento del desahogo de su punto al Ing. José Luis Ibáñez Barboza, iniciando con lo referente a

**a). Escuelas de Calidad,** comentando que la única Institución Educativa que participa en este Programa, es el Jardín de Niños de la Comunidad de Emilio Carranza y que la aportación correspondiente al Municipio es por la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). en el uso de la voz el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, gira indicaciones para que el Recurso sea liberado a la mayor brevedad posible. Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	14	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	0	Votos

Por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos que el Recurso del Programa Escuelas de Calidad sea liberado al Jardín de Niños de la Comunidad de Emilio Carranza.

**b). Pavimentación de acceso al hospital.** Para darle seguimiento al orden del día, continua con el uso de la voz el Ing. José Luis Ibáñez Barboza, comentando que el monto autorizado para dicha obra es por la cantidad de \$443,549.20 (cuatrocientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos 20/100 M.N.) quedando pendiente por informar los montos convenido y ejercido.

**c). Seguridad Pública.** Dándole continuidad al punto, el mismo Ing. José Luis Ibáñez Barboza, propone la cantidad de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) para las siguientes acciones relacionadas con Seguridad Pública

- Adquisición de 2 (dos) Patrullas, 5 (cinco) chalecos antibalas, 26 (veintiséis) uniformes, 3 (tres) armas cortas. Estos conceptos en Convenio con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.

- Rehabilitación / Adquisición de Radios y Sistema de Comunicación

- Reparación / Acondicionamiento de vehículos (patrullas)

- Arreglos menores al Edificio de Seguridad Pública.

Después de varios comentarios entre los Regidores del H. Ayuntamiento, se aclaran las dudas y procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

a) A favor	-----	9	Votos
b) En contra	-----	0	Votos
c) Abstenciones	-----	5	Votos

Por lo que se aprueba por **MAYORIA** de votos la cantidad de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para las acciones relacionadas con Seguridad Pública.

**PUNTO SEIS:** Intervención del Departamento de Obras y Servicios Públicos Municipales.

a). **Maquinaria pesada** interviene la Directora de Obras y Servicios Públicos Municipales, C. MTI: Juana Alejandra Hernández Ibáñez, para informar al Pleno que a partir del día 08 de junio del año en curso, por instrucciones del Presidente Municipal todo lo referente a Maquinaria Pesada, queda bajo su responsabilidad, y en este momento procede a informar sobre las condiciones físicas y mecánicas en las que se recibe dicha maquinaria, y hace entrega por escrito del informe al C. Presidente Municipal.

**PUNTO SIETE:** Comparecencia de los Asesores Jurídicos: Lic. Lizandro Martínez, Lic. Jesús Limones y el Lic. De la Cd. de Torreón, Coah.; inicia el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal, Ing. Gaspar Salas Guangorena, solicitando a cada uno de los Jurídicos su comparecencia, iniciando el Lic. Jesús Limones para informar verbalmente y de forma general, el Estado que guardan los expedientes de los Asuntos Jurídicos que le han sido turnados por el Síndico Municipal; además de señalar la forma de Pago de Honorarios por concepto de prestación de sus Servicios Profesionales siendo por cada uno de los trámites en los asuntos Jurídicos, de tal manera que se ha convenido con 40 extrabajadores con un costo de \$500.00 por persona. Se han contestado hasta el momento 40 Demandas con un costo de \$1,500.00 cada una.

Cabe hacer mención que el Jurídico de la Cd. de la Torreón, Coah. No se presentó.

Enseguida se llama a comparecer al Lic. Lizandro Martínez Ramírez quien en uso de la voz el, solicita a los Integrantes del H. Ayuntamiento le sea otorgado ante Notario Público, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, lo anterior con la finalidad de estar en aptitud de apersonarse en todo procedimiento judicial y legal en la que tenga intervención el Municipio de Miguel Auza, Zac. y así poder defender los intereses que le correspondan. Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, otorgar PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, AL C. LIC. LIZANDRO MARTINEZ RAMIREZ. Y SE NOMBRA COMO DELEGADO ESPECIAL AL SINDICO MUNICIPAL, C. PROFR. LEODEGARDO MARTINEZ VÁZQUEZ, PARA QUE ACUDA ANTE NOTARIO PUBLICO A REALIZAR LA PROTOCOLIZACION DEL PODER QUE HA SIDO ACORDADO OTORGAR AL PROFESIONISTA ANTES MENCIONADO.

**PUNTO OCHO:** Comparecencia del Juez de Paz Municipal, Lic. Luciano Martínez Sánchez, iniciando el desahogo del punto la Regidora Lic. Ana Elizabeth García García, cuestionando su comportamiento y comentarios hacia su familia, en días pasados en la Comunidad de Veinte de Noviembre, de la cual la Regidora es

originaria y vecina; a lo que el Lic. Luciano Martínez Sánchez, comenta que la situación se ha malinterpretado y que se pudieron aclarar con anterioridad.

**PUNTO NUEVE:** Nombramiento del Oficial Mayor; En ese momento el Señor Presidente, solicita a la Sesión se ponga a consideración un receso de 1:30 hrs. para salir a tomar los alimentos iniciando el receso a la 16:30 hrs. para finalizar a las 18:00 hrs. y además solicita también retomar este punto hasta el final de la Sesión. Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	7 votos
b)	En contra	.....	4 votos
c)	Abstenciones	.....	3 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, retomar la Sesión a la 18:00 horas y que el punto Nueve relativo al Nombramiento del Oficial Mayor, se discuta al final de la Sesión.

**PUNTO DIEZ:** Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la próxima Feria Regional de Miguel Auza 2011 (FEREMA). Inicia el Desahogo del punto la Regidora Lic. Ma. Guadalupe González Martínez, preguntándole al Señor Presidente, que propuesta o proyecto tiene para la Feria Regional de Miguel Auza, en su Edición 2011, a lo que el Señor Presidente Municipal responde, me gustaría que su organización salga bien, hacer las cosas de manera transparente, fijarnos una fecha para formar el Patronato de la FEREMA 2011; la Regidora Irma Lerma Martínez, solicita que todos los Regidores sean invitados para participar de forma directa. En el uso de la voz el Regidor Arturo Norman Giacomán comenta que hasta el momento no tenemos un informe de la Feria Regional anterior. No sabemos nada. El Regidor Ing. Santiago Flores Espino pregunta sobre el subsidio que el Municipio aportará para la realización de la Feria. Contestando a ello el Señor Presidente, que todos los Municipios subsidian sus Ferias, porque no son autofinanciables, ya que se trata de celebraciones para la Cabecera Municipal y sus Comunidades, planteándole al Pleno dos propuestas: Num. 1.- Que la Feria sea vendida a un particular; Núm. 2.- Que se conforme un Patronato para la Organización, integrado por los Regidores y Personal que labora en esta Administración Municipal. Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	Propuesta Núm. 1	.....	2 votos
b)	Propuesta Núm. 2	.....	11 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Nota aclaratoria, en ese momento se encontraba ausente el Regidor Lic. Arturo Calderón Rueda.

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, la Propuesta Núm. 2.- Que dice: se conforme un Patronato para la Organización, integrado por los Regidores y Personal que labora en esta Administración Municipal.

**PUNTO ONCE:** Informe de los Juegos de Semana Santa 2011. Inicio el desahogo del punto el Señor Presidente Municipal C. Carlos Alberto Pedroza Morales, informando al Pleno que, el Comité que organizó el cuadrangular de Fut-bol, ya hizo entrega del Informe respectivo. Y que será necesario llamar a comparecer en fecha próxima, a los integrantes del Comité que organizó el cuadrangular de Basquet-bol, en el cual fungía como Presidente el Señor Contralor Municipal, Lic. Edgar Antonio Lazalde Perales.

**PUNTO DOCE:** Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, Inicia el Desahogo de punto el Dr. Elpidio Yáñez Ibáñez, presentando en power-point el Plan Municipal de Desarrollo, además de entregando un cuadernillo a cada uno de los Integrantes del H. Ayuntamiento (se anexa cuadernillo).

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Plan Municipal de Desarrollo.

**PUNTO TRECE:** Seguimiento del Tianguis.- Toma la palabra el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para preguntar a la Comisión Responsable del Tianguis Municipal que ha pasado con el Registro del Reglamento en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado; respondiendo el Lic. Arturo Calderón Rueda, que mañana se trasladará a la Cd. de Zacatecas a recoger el Documento.

#### **PUNTO CATORCE: ASUNTOS GENERALES**

**ASUNTO UNO:** En el uso de la voz el Ing. Gaspar Salas Guangorena, da lectura ante el H. Ayuntamiento a la Solicitud de la Sra. Margarita Salto de Reza, para cambiar la Nomenclatura de la Calle Francisco Javier Mina por Miguel Reza **Alba**, en donde también se dio lectura a la Biografía del Artista Miguel Reza Alba y se presentan firmas de apoyo recabadas en el año 2010, por parte de los vecinos de la calle antes mencionada. Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se conformó una comisión que levantara una encuesta para solicitar autorización de manera exclusiva a los vecinos de la citada calle, dicha comisión quedo integrada por las Regidoras C. Ma. Clara García Ramírez, C. Ma. Del Refugio Puga Romero y el Secretario de Gobierno, Ing. Gaspar Salas Guangorena, comprometiéndose a hacer el levantamiento de la encuesta el sábado 02 de julio del presente año, y entregar los resultados de manera inmediata.

**ASUNTO DOS:** En el uso de la voz el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal, manifiesta que se le ha presentado alguna problemática, con motivo de Asentamientos Irregulares, que tiene que ver con la invasión de calles, sobre todo porque es muy fácil que alguien llegue ponga su alambre, se poseione y tape una calle. Yo quisiera que la decisión que ustedes tomen sea un criterio general, porque si nos ponemos a ver nombres luego ya no podemos actuar porque se trata de tal o cual persona. El Regidor Luis Enrique hace referencia que si en el Departamento de Catastro existen Planos y si las Calles ya están trazadas, pues que se respeten. El Lic. Arturo Calderón Rueda, toma la palabra para mencionar que en ese sentido no se si

tengan conocimiento de la Reserva Territorial del Municipio y de todos los inmuebles del Municipio, primero porque para construir se requiere de un permiso y verificar si el terreno es propio. Continua comentando que se deberá de darse a la tarea de hacer el trámite y si se tienen elementos para que el Síndico, se oponga a cualquier trámite, estamos hablando de la Autoridad Municipal, hay que ir viendo como se pueden escriturar los terrenos que son propiedad del Municipio.

Después de comentado y analizado varios casos entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que SE APRUEBA **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, que se hagan respetar los proyectos de calles estén trazadas o no, en las Colonias, Fraccionamientos y Terrenos propiedad del Municipio.

ASUNTO TRES: toma la palabra el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal para someter a consideración ante el Pleno la Propuesta de la donación del vehículo Suburban, marca General Motors, serie 3GCEC26L4KM136397, modelo 1989, al Centro de Atención Múltiple “Jean Peaget”; Institución que ha hecho uso continuo y constante del vehículo, y que a partir de la fecha podrá disponer como mejor le convenga.

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que SE APRUEBA **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, Propuesta para la donación del vehículo Suburban al Centro de Atención Múltiple “Jean Peaget”.

ASUNTO CUATRO: toma la palabra el C. Carlos Alberto Pedroza Morales, Presidente Municipal, para someter a consideración ante el Pleno la Solicitud por parte de la Ciudadanía, particularmente vecinos de las calles Alameda, Zacatecas, Ramón Corona y Primera de la Loma, que proponen que a los camiones que transportan material de la Mina “San Pedro Resources”, se les deberá de prohibir la circulación por las calles y avenidas del Municipio, por motivo de que las mismas están siendo objeto de continua destrucción, resultando además la circulación de los camiones, un peligro sobre todo para la Población infantil, que transitan por esas calles, y problemas de Salud a consecuencia del polvo que levantan las unidades, y el probable daño físico causado a las casas-habitación. La problemática viene de tiempo atrás y hasta el momento no se ha hecho nada al respecto, la propuesta es con el afán de prevenir algún accidente, la destrucción de casas-habitación y de las mencionadas calles y avenidas del Municipio. Por lo anterior instruí al Jurídico Municipal de elaborar y girar un Oficio solicitando a los Dueños de la Mina, no al Director, la invitación de que se acerquen a dialogar con nosotros para analizar algunas propuestas, otorgándoles un plazo no mayor a diez días a partir de la fecha de recepción del Oficio. El hacer caso omiso a esta invitación se prohibirá el paso de vehículos de carga, por las mencionadas calles.

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la Propuesta de que a los camiones que transportan material de la Mina “San Pedro Resources”, se les deberá de prohibir la circulación por las calles y avenidas del Municipio. Además de la invitación de que se acerquen a dialogar con nosotros para analizar algunas propuestas, otorgándoles un plazo no mayor a diez días a partir de la fecha de recepción del Oficio. El hacer caso omiso a esta invitación se prohibirá el paso de vehículos de carga, por las mencionadas calles y avenidas municipales.

ASUNTO CINCO.- Toma la palabra el Ing. Santiago Flores Espino, para hacer la propuesta de que dentro del Programa de la Congregación Mariana Trinitaria se gestione la adquisición de 700 despensas con un costo de \$133.00 (ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.) cada una, para poder ofertar al público en general, apoyos que el mencionado Programa ofrece dentro de su gran diversidad; solicitando el Ing. Santiago Flores Espino, un préstamo recuperable por parte de la Tesorería Municipal por la cantidad de \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.). Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	A favor	.....	14 votos
b)	En contra	.....	0 votos
c)	Abstenciones	.....	0 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la Propuesta de gestionar la adquisición de 700 despensas con un costo de \$133.00 (ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.) cada una; solicitando el Ing. Santiago Flores Espino, un préstamo recuperable por parte de la Tesorería Municipal por la cantidad de \$93,000.00 (noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.).

ASUNTO SEIS.- Toma la palabra el Regidor Arturo Norman Giacomán para cuestionar sobre el giro del establecimiento denominado el Dólar, ubicado en la Avenida Constitución a un costado de la Imprenta Gasma; para lo cual el Profr. Leodegardo Martínez Vázquez, Síndico Municipal contesta que le corresponde al Departamento de Alcoholes realizar una investigación sobre el caso.

PUNTO NUEVE.- Nombramiento del Oficial Mayor.- Toma la palabra la Regidora Irma Lerma Martínez, para retomar el punto, pidiéndole al Señor Presidente si el tiene ya alguna propuesta, a lo que el Presidente responde que no, pero que se puede conformar una terna incluyendo la propuesta que tengan por parte de los Regidores, dando indicaciones al Secretario de Gobierno para la conformación de la Terna, la cual queda como sigue: Armando Jorge García Flores, Guillermo Moeller Garcia, Noé Adrián Torres Salas.

Después de comentado el punto entre los Regidores y aclaradas sus dudas, se da paso a la votación arrojando el siguiente resultado:

a)	ARMANDO JORGE GARCIA FLORES	.....	10 votos
b)	GUILLERMO MOELLER GARCIA	.....	1 votos
c)	NOE ADRIAN TORRES SALAS	.....	0 votos
d)	Abstenciones	.....	3 votos

Por lo que **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, el Nombramiento del Oficial Mayor al C. Armando Jorge García Flores.

PUNTO QUINCE.- Tratados los puntos establecidos en el orden del día se procede a la clausura de sesión ordinaria de cabildo, declarando validos los acuerdos tomados en la misma, siendo las 21:59 hrs. del día de su fecha de inicio, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**C. ING. GASPAR SALAS GUANGORENA  
DOY FE**

COPY

C. Carlos Alberto Pedroza Morales  
Presidente Municipal

Profr. Leodegardo Martínez Vázquez  
Síndico Municipal

## REGIDORES

Lic. Ma. Guadalupe González Mtz.

C. Ma. Clara García Ramírez

C. Martín Eric Valles García

C. Ma. Del Refugio Puga Romero

Lic. Alan Hermilo Dévora Romero

C. Luis Enrique Ibáñez Hernández

C. Irma Lerma Martínez

Ing. Santiago Flores Espino

Lic. Arturo Calderón Rueda

C. Arturo Norman Giacomán

C. Patricia Ávila Martínez

Lic. Edgar Jovanni Delgado García

Lic. Ana Elizabeth García García